



Orden de Compra

N°:OC/2021/003

CDE/B/2021-003

Lugar y fecha de emisión: COCHABAMBA, 24 de marzo de 2021 Razón Social: HURTADO PEREDO MEDICAL & INSTRUMENT S.R.L. HP MEDICAL S.R.L. Representante Legal MAURICIO CORONADO RENGEL Dirección: AV. RAMON RIVERO Nº 652 Teléfono(s)/Fax: 4526157/4526158 Celular: Email: mcoronado@hpmedical.com.bo

Toda vez que su Empresa ha sido adjudicada el Proceso de Contratación Nº CDE/B/2021-003, mediante Nota de Adjudicación del 9 de marzo de 2021, en mi calidad de Secretaria Municipal de Secretaria de Salud, solicitó a usted(es) proveernos los bienes que se describe a continuación:

A. DESCRIPCION DEL BIEN A SER PROVISTO

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN- TIDAD	PRECIO UNITARIO BS.	PRECIO TOTAL BS. 62-100,00
ı	TERMOMETRO DIGITAL CON SENSOR DE TEMP INFRARROJO	PIEZA	150	414,00	
2	CONTADOR DE GLOBULOS BLANCOS DIGITAL	PIEZA	1	1.685,00	1.685,00
3	HIDROMETRO	PIEZA	2	230,00	460,00
	64,245,00				

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN DE COMPRA

Plazo de

El plazo de entrega de los bienes es de 15 días calendarios, computable a partir del día siguiente de

la suscripción de la orden de compra. Entrega:

Lugar de Entrega:

Los bienes requeridos, deberán ser entregados en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud,

ubicado en la calle Colombia Nº 115 esq. Av. Avacucho

Garantia Comercial: Por un Periodo de 1 año como mínimo por defectos de fabricación. La Misma entrara en vigencia al

momento de entregar los bienes.

Forma de pago: Posterior a la entrega de los bienes y la emisión de la conformidad por parte del responsable de Recepción, se procederá a realizar el pago al PROVEEDOR mediante cheque, previa presentación

de la factura correspondiente.

Pago de Impuestos: Correrà por cuenta de su Empresa el pago de todos los impuestos vigentes, una vez entregado el (los) bien(es) o efectuado el cobro total o parcial, para tal efecto, la Factura o documento equivalente

deberá emitirse a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con número de NIT 1021389025, en el caso de que el proveedor no emita factura, se procederá a la retención de los

impuestos de lev.

Cesión:

Su Empresa no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contraídas en la presente Orden de Compra.



Orden de Compra

CDE/B/2021-003

Extinción de la Orden de Compra:

Se extinguirá la presente Orden de Compra, si: a) se incumple con la entrega de los bienes. b) se disuelva o quiebre su Empresa, cuando corresponda, c) suspende la entrega de los bienes sin iustificación.

C. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ORDEN DE COMPRA

Para cumplimiento de la presente Orden de Compra, forman parte del mismo los siguientes documentos:

	Documento Base de Contratación (DBC), cuando corresponda.	Ø	Propuesta Adjudicada
図	Nota o Resolución Administrativa de Adjudicación.	\boxtimes	Especificaciones Técnicas
M	Poder del Representante Legal, cuando corresponda.		Garantias, cuando corresponda.
\boxtimes	Otros: RUPE – CERTIFICADOS DE NO ADEUDOS A LAS AFF ADMINISTRATIVOS.	'-1N	F. DE EVALUACION Y OTROS DOC.

D. CONSENTIMIENTO

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, la autoridad delegada por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el representante del PROVEEDOR del (los) bien(es):

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR:

Firma:

Aguricio Coronado Revest GERENTE REGIONAL

Nombre Completo:

Cedula de Identidad:

Manido Casonalo Royal

Lugar y Fecha:

4090249 Ch

ELABORADO POR:

LIC.CRISTHLANDSAUL UREY FLORES

REPRESENTANTE DEL GAMC:

DRA GIOVANA L. COLODRO **NAVARRO**

3535575 Or.